PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.9140879 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA

CONSIDERACIONES

Que el 28 de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 20 de octubre de 2026.

Que el contratista mediante comunicación dirigida al subdirector del Centro, y radicada el día 07 de octubre de 2026, solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia hasta el día 09 de octubre de 2026, indicando lo siguiente: "*Yo, MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA con cédula de ciudadanía N° 1065580655 por medio de la presente Solicito la terminación anticipada del contrato CO1.PCCNTR.9140879 suscrito en el Centro Biotecnológico del Caribe, de la ciudad de Valledupar. Cuyo objeto es: "Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar". Solicito que mi retiro del servicio sea efectivo a partir del día (09) de Octubre del 2026".*

Que LEONOR DUARTE NORIEGA, supervisora del contrato, da visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el 09 de octubre de 2026.

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

LEONOR DUARTE NORIEGA Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR. 9140879 de 2026	Firmado digitalmente por Carlos Alberto Gutiérrez de Piñeres Rocha **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑEREZ ROCHA** Subdirector (e) del Centro de Atención Integral al Campesino del Sena Regional Cesar

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada
Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero) Informe SIIF NACIÓN (Relación de pagos)
Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: LEONOR DUARTE NORIEGA – Coordinadora Académica de Programas Especiales

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9140879 de 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA

Entre los suscritos, de una parte, **CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑEREZ ROCHA**, domiciliado en Valledupar - Cesar, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 77021148, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector del Centro De Atención Integral al Campesino del Sena Regional Cesar, nombrado mediante Resolución nro. 1-03024 expedida el 09 de septiembre de 2026 y Acta de Posesión nro. 542 del de 10 de septiembre de 2026, , expedida por la secretaria General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZZULETA** identificada con cedula ce ciudadanía N.º. 1065580655 expedida en Valledupar, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.9140879 de 2026
Objeto	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.
Valor del contrato	$ 37.899.976

Plazo de ejecución	240 días
Fecha de inicio	19/02/2026
Fecha de terminación	20/10/2026
Modificación nro.	"No Aplica"
Contratista	MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA
CDP NRO.	626
CRP NRO.	11526
Garantía nro.	ASEGURADORA SOLIDARIA Número 320 - 47 - 994000035759 Fecha de expedición: 28/01/2026 Fecha de aprobación: 03/02/2026.
Supervisor / Interventor	LEONOR DUARTE NORIEGA

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por LEONOR DUARTE NORIEGA Coordinador Académico de Programas Especiales, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
57960226	04/03/2026	$ 1.579.166
87108226	26/03/2026	$ 4.737.497
33798126	27/04/2026	$ 4.737.497
183149126	29/05/2026	$ 4.737.497
32967826	26/06/2026	$ 4.737.497
286155926	30/07/2026	$ 4.737.497
339440226	2026-08-28	$ 4.737.497
394024726	2026-09-30	$ 4.737.497

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 37.899.976,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 36.162.894,00
Valor ejecutado	$ 36.162.894,00
Valor pagado	$ 34.741.645,00
Valor por pagar	$,1.421.249,00
Valor a liberar	$ 1.737.082,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
47-46-101032752	CUMPLIMIENTO	$3,789,998	19/02/2026 - 24/02/2027

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

"No aplica"

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45150281&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($1.737.082) M/CTE**. del Registro Presupuestal nro. 11526, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE ($1.421.249) M/CTE**. con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

QUINTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

SEXTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera para lo de su competencia.

SEPTIMO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS.

OCTAVO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma, SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Ricardo López Martínez – Abogado Contratista CBC 

Elaboró: Leonor Duarte Noriega – Supervisora del contrato 

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140879 del 2026.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de aprendizaje SENA Regional Cesar, Centro de Atención Integral al Campesino CAIC.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO	CO1.PCCNTR.9140879 del año 2026.
OBJETO	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Víctima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementarios ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	28/01/2026
FECHA DE INICIO	19/02/2026
PLAZO INICIAL	240 días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/10/2026
RAZÓN SOCIAL	**MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA**
CC o NIT	1065580655
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	Valledupar - Cesar

VALOR INICIAL	$ 37.899.976
FORMA DE PAGO	se fija como valor total para el contrato la suma de TREINA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($37.899.976,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por el mes de febrero de 2026 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS. ($1.579.166) y b) (7) pagos iguales por los meses de marzo a Septiembre de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($4,737,497) y c) un último pago por el mes de octubre por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO. ($3.158.331).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	626
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	11526
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$36.162.894
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/10/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	09/10/2026
VALOR TOTAL PAGADO	$34.741.645
VALOR TOTAL EJECUTADO	$36.162.894
SUPERVISOR	LEONOR DUARTE NORIEGA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la ejecución de la formación complementaria de acuerdo con la Guía para desarrollar los procesos formativos GFPI – G-013 vigente.	Se diseñó la guía de aprendizaje para cada una de las formaciones, las cuales fueron socializadas con los aprendices.	Guía de Aprendizaje
2	Utilizar diferentes metodologías de aprendizaje según el diseño curricular y las características de la formación a desarrollar.	Se plantearon técnicas de aprendizajes como exposición y mesa redonda, práctica en campo	Registros fotográficos y fílmicos
3	Realizar alistamiento de las		Guía de

	actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje, seleccionando, adaptando y elaborando guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Se diseñó la guía de aprendizaje para cada una de las formaciones, las cuales fueron socializadas con los aprendices.	Aprendizaje
4	Realizar la evaluación de los aprendices una vez culmine la formación en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se realizó la respectiva evaluación de juicios de los aprendices	Reporte de Juicios de evaluación
5	Atender la totalidad de las fichas asignadas.	Para este periodo se cumplió con el objeto contractual, se realizó las formaciones.	Registros fotográficos, listado de asistencia.
6	Informar cualquier novedad que se presente durante el desarrollo del proceso formativo.	A través de las reuniones de seguimiento mensual se retroalimenta a la coordinación académica de asuntos de interés del programa especial para desplazados y por ende de la entidad.	Registros de Asistencia y fotográfico
7	Atender las reuniones de carácter presencial que la Coordinación Académica considere necesarias para la buena ejecución del presente contrato.	Se asistió a la reunión de seguimiento convocada por el supervisor del contrato	Registros de Asistencia y fotográfico
8	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Se atendió de forma oportuna al supervisor de contrato a través de los medios por los cuales se ha hecho el contacto pertinente y se ha dado respuesta a cada solicitud.	Registros fotográficos
9	Desarrollar las actividades de Formación Profesional, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.	Se desarrollan las actividades de acuerdo a la planeación pedagógica.	Registros fotográficos
10	Seleccionar estrategias de enseñanza	Se proyectan estrategias de enseñanza	Guías de

	– aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	de acuerdo al diseño curricular para el año 2026	aprendizaje
11	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Se seleccionan los ambientes de acuerdo a las condiciones de los aprendices y los espacios disponibles.	Registros fotográficos
12	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se orientó la formación paras fichas asignadas.	Juicios Evaluativos Fichas Asociadas
13	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con lo diseños curriculares y el calendario de formación institucional.	Se realizo la gestión de grupos y ambientes para la orientación de las formaciones de acuerdo al calendario de formación institucional.	Registros fotográficos, listado de asistencia.
14	Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.	Se realizo los informes de actividades de acuerdo a lo requerido por la entidad	Informes cargados en el SECOP II
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.	Se realizo las actividades considerando el reglamento de los aprendices	Asociación a rutas de aprendizaje Reportes
16	Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.	Las informaciones y acciones evaluativas de los resultados de aprendizaje se desarrollan al final del proceso de formación in situ.	Wasap, registros fotográficos
17	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos	Durante las formaciones se consulta previamente a los aprendices sobre los temas a abordar	Diseño curricular, lista de asistencia, guía de aprendizaje
18	Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices	Se Realizó el reporte de las actividades de planeación de la formación, asociación de rutas de aprendizaje y el registro de los juicios evaluativos, por tanto, se descargaron los respectivos soportes.	Reporte Sofia Plus

	a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.		
19	Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los diseños curriculares asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo pedagógico de centro.	Se elaboro todas las guías asignadas.	Guía de Aprendizaje
20	Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.	Se atendió de forma oportuna al supervisor de contrato a través de los medios por los cuales se ha hecho el contacto pertinente y se ha dado respuesta a cada solicitud. Se asistió a la reunión de seguimiento mensual del programa convocada por el supervisor del contrato.	Registros fotográficos
21	Informar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.	A través de las reuniones de seguimiento mensual se retroalimenta a la coordinación académica de asuntos de interés del programa especial para desplazados y por ende de la entidad	Registros fotográficos
22	Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	Se porta el carnet institucional durante las formaciones	Registros fotográficos.
23	Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
24	Presentar mensualmente y en los tiempos señalados por la supervisión y por directrices de Dirección General, los informes estadísticos, de cuentas y de actividades inherentes al objeto contractual.	Se presento informes de actividades de acuerdo a lo requerido por la entidad.	Informes cargados en el SECOOP II
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe de ejecución contractual teniendo en cuenta todas las directrices dadas para su respectivo cargue al Secop II	cargue al Secop II
26	Atender las convocatorias que realice		Correos,

	el centro con respecto a mejorar de las competencias y habilidades de los instructores contratistas, dentro de un proceso de certificación de competencias para certificarse en habilidades pedagógicas, como también capacitarse en el idioma inglés.	Se presenta informe de ejecución contractual teniendo en cuenta todas las directrices dadas para su respectivo cargue al Secop II.	cargue al SecopII
27	Apoyar técnicamente en cuando se le requiere en la elaboración de las fichas técnicas de los materiales de formación relacionados con la red de conocimiento para la que se contrató.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
28	apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios que, por el conocimiento profesional contratado, previa designación del subdirector de centro.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
29	aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
30	Apoyar con la participación en el proyecto de acompañamiento técnico /pedagógico de Instructores que realice el SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No se requirió la actividad
31	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se han adelantado las actividades requeridas por la supervisión (asistencia a reuniones, actividades)	Email, wasap, registros fotográficos

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	320-47-994000035759 CO1.WRT.19213914		
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	03/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/02/2026	24/02/2027	$ $3,789,998
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL “NO APLICA”			
ASEGURADORA	No aplica		
NRO. DE PÓLIZA	No aplica		
CERTIFICADO O DE ANEXO	No aplica		
FECHA EXPEDICIÓN	No aplica		
FECHA APROBACIÓN	No aplica		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica	No aplica	No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

Las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 23/01/2026, a la Coordinadora de Programas Especiales LEONOR DUARTE NORIEGA.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

"No aplica".

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
57960226	04/03/2026	$ 1.579.166

87108226	26/03/2026	$ 4.737.497
33798126	27/04/2026	$ 4.737.497
183149126	29/05/2026	$ 4.737.497
32967826	26/06/2026	$ 4.737.497
286155926	30/07/2026	$ 4.737.497
339440226	2026-08-28	$ 4.737.497
394024726	2026-09-30	$ 4.737.497

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 37.899.976
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0
Valor de las reducciones	$ 0
Valor final del negocio jurídico	$ 36.162.894
Valor ejecutado	$ 36.162.894
Valor pagado	$ 34.741.645
Valor por pagar	$ 1.421.249
Valor a liberar	**$ 1.737.082**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHENTA Y DOS PESOS ($1.737.082)** del registro presupuestal 11526 de 2026.

b) Para constancia se firma el 09 de OCTUBRE de 2026.



LEONOR DUARTE NORIEGA
Supervisor del contrato

Outlook

Solicitud terminación anticipada de contrato CO1.PCCNTR.9140879 .

Desde maria lindarte <marialindartez@gmail.com>
Fecha Mié 7/10/2026 3:47 PM
Para Carlos Alberto Gutierrez De Piñeres Rocha <cagutierrezd@sena.edu.co>
CC Leonor Duarte Noriega <lduarten@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (183 KB)
Solicitud terminación de contrato Maria Lindarte.pdf;

Cordial saludo.

Por medio del presente, adjunto la solicitud de terminación anticipada del Contrato CO1.PCCNTR. 9140879, para el trámite correspondiente.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier información o documentación adicional que se requiera

Atentamente,

MARIA LINDARTE ZULETA

	Versión: 1
SENA	Código: GCCON-F-088

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA — IDENTIFICACIÓN

CIUDAD: VALLEDUPAR — FECHA: 9 OCTUBRE DEL 2026 — REGIONAL: CESAR — 1.065.580.655

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL CAMPESINO CAIC

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: CO1.PCCNTR. 9140879 del 19 DE FEBRERO 2026

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	X	TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC			
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		Monica Sueby M.	Monica Sueby M.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL			
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		Jose Reyes	Jose Reyes.
CONTABILIDAD		Elda A. Barcha M.	Elda Aparicio M.
TESORERIA		YACIRA NAVARRO CABAS	YACIRA NAVARRO 13-10-2026
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		Laura Duke N	
BIBLIOTECA	x	Bray Cañizares	Bray Cañizares
OTRO		Dalys Henry G.	Dalys Henry G.
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		Laura Duke N	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

Scanned with CamScanner

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHynavarro	YACIRA ELENA NAVARRO CABAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-020-911410	CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CAMPESINO
Fecha y Hora Sistema:	2026-10-13-9:08 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-020-911410 CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CAMPESINO	**Número de Compromiso:**	11526	**Valor Total:**	37.899.976,00	**Saldo por pagar:**	3.158.331,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1065580655	**Tercero:**		MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Número:**	CO1.PCCNTR.9140879	**Fecha:**	28/01/2026 0:00:00

OBJETO

Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				23726		57960226	2026-03-04	1.579.166,00	7.896,00	1.571.270,00	52357921686	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.9140879	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 19 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140879
				61526		87108226	2026-03-26	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	52357921686	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.9140879	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140879
				125026		133798126	2026-04-27	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	52357921686	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.9140879	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140879
				213226		183149126	2026-05-29	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	52357921686	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.9140879	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140879
				293026		232967826	2026-06-26	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	52357921686	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.9140879	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140879
				333026		286155926	2026-07-30	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	52357921686	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.9140879	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140879
				415626		339440226	2026-08-28	4.737.497,00	23.687,00	4.713.810,00	52357921686	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.9140879	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140879

				479326		394024726	2026-09-30	4.737.497,00	0,00	4.737.497,00	52357921686	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO	CO1.PCCNTR.9140879	13-01-01-DT	PAGO HONORARIOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9140879

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 626 de fecha 2026-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	11526	**Fecha Registro:**	2026-01-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	37.899.976,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	37.899.976,00	**Saldo x Obligar:**	37.899.976,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1065580655	**Razón Social:**	MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52357921686	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12522772	**Nombre:**	ISMAEL ENRIQUE VAN-STRAHLEN PEINADO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.9140879	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:**	2026-01-28

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911410 CENTRO BIOTECNOLÓGIOCO DEL	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		37.899.976,00	0,00		
					Total:	37.899.976,00	0,00	37.899.976,00	37.899.976,00

Objeto:	INSTRUCTOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-27	1.579.166,00	1.579.166,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-03-31	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-04-30	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-05-29	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-30	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-07-31	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-31	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-09-30	4.737.497,00	4.737.497,00	NINGUNO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-10-30	3.158.331,00	3.158.331,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por Tatiana Movilla Andrade

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Outlook

RE: DOCUMENTOS TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO MARIA LINDARTE

Desde Carlos Alberto Gutierrez De Piñeres Rocha <cagutierrezd@sena.edu.co>
Fecha Mié 14/10/2026 8:30
Para Leonor Duarte Noriega <lduarten@sena.edu.co>
CC Ricardo Lopez Martinez <rlmartinez@sena.edu.co>; Dalays Marcela Hernandez Quintero <dmhernandezq@sena.edu.co>

Buenos días, doctor Ricardo Lopez

Agradezco proceder con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

De: Leonor Duarte Noriega <lduarten@sena.edu.co>
Enviado: martes, 13 de octubre de 2026 19:19
Para: Carlos Alberto Gutierrez De Piñeres Rocha <cagutierrezd@sena.edu.co>
Cc: Ricardo Lopez Martinez <rlmartinez@sena.edu.co>; Dalays Marcela Hernandez Quintero <dmhernandezq@sena.edu.co>
Asunto: DOCUMENTOS TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO MARIA LINDARTE

Cordial saludo,

Envió documentos para publicación en el SECOP de la terminación anticipada de contrato, del contratista MARIA DEL CARMEN LINDARTE ZULETA con numero de contrato NRO. CO1.PCCNTR.9140879 de 2026 Objeto "Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación en el Programa de Atención a Población Victima del Desplazamiento por la violencia dentro de los programas de formación complementaria ofrecidos en el Centro Biotecnológico del Caribe-CBC de la regional Cesar"

Cordialmente,

Leonor Duarte Noriega
Centro Biotecnológico del Caribe - Instructor G20
lduarten@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km. 7 Via a La Paz

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Carlos Alberto Gutierrez De Piñeres Rocha
Centro de Atención Integral al Campesino - Subdirector
Del Centro de Atención Integral al Campesino
cagutierrezd@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km. 7 Vía A La Paz

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.